SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO FISCAL 2019

PPLA	Unidad Responsable	FIN: Objetivo General	PROPOSITO: Linea Estratégica	COMPONENTE: Líneas de acción	Atribución	ACTIVIDAD POA MIR	Actividad		Metas			Beneficiarios					Zona		Calendario de Metas Programadas				Calendario de Metas Alcanzadas				Total Meta alcanzada	Porcentaje Meta Alcanzada	Periodo de Ejecución		Costo Anual		Calendario Financiero				Indicador			Fuente de Financiamiento						Fuentes de Información	Medios de Verificación	Supuestos
									Unidad Medida	Cantidad	Linea Base	Tipo	Total	Objetivo	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic			Inicio	Término	($)	(%)	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Federal		Estatal		Municipal					
																																						Nombre	($)	Nombre	($)	Nombre	($)			
1	Coordinación General de Asistencia Social	Fomentar una Política social para el Desarrollo Humano de las personas del municipio en vista al abatimiento de la pobreza multidimensional	Promover acciones de cuidado de la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas en vista a la accesibilidad universal	Canalizar los casos de atención psicológica, jurídica, médica, educativa y de toda índole socioeconómica hacia las diferentes áreas de atención previstas dentro del ámbito municipal para personas en condición de vulnerabilidad.	Capítulo VIII Artículo 27 Fracción I del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche.	Promover, coordinar y supervisar en conjunto con los diferentes niveles de gobierno, los programas, proyectos y acciones que fomenten los derechos básicos de salud y la inclusión social de la población en situación vulnerable, los adultos mayores y personas con discapacidad.	Servicios de Salud "Consultorio x"	Servicio Médico General de Primer Nivel	Consultas	940	1.771	Población abierta	940	Población abierta	383	557	940	0	234	240	255	211							01/01/2019	31/12/2019	$ 98.050.47		$ 44.515.17	$ 24.515.12	$ 24.515.12	$ 24.515.12	Consultas	# de consultas realizadas / # de consultas programadas	Trimestral					$ 98.050.47	X	Informes mensuales y trimestrales, encuestas	Informe diario, base de datos, recibos de entrega de insumos, bitácoras de platicas, y listas de asistencia del personal	No contar con suficientes médicos y odontólogos. Mal funcionamiento de las unidades dentales.
								Servicio Odontológico General Primer Nivel	Consultas	1.600	1.422		1.600		680	940	1.600	0	343	457	460	350									$ 365.905.53		$ 91.376.38	$ 91.376.38	$ 86.270.76	$ 35.795.69	Consultas	# de consultas realizadas / # de consultas programadas						$ 365.905.53				
									Tratamientos	1.615	1.436								0	341	460	456	354															Tratamientos	# de tratamientos realizados / # de tratamientos programados										
2	Coordinación General de Asistencia Social	Fomentar una Política social para el Desarrollo Humano de las personas del municipio en vista al abatimiento de la pobreza multidimensional	Promover acciones de cuidado de la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas en vista a la accesibilidad universal	Canalizar los casos de atención psicológica, jurídica, médica, educativa y de toda índole socioeconómica hacia las diferentes áreas de atención previstas dentro del ámbito municipal para personas en condición de vulnerabilidad.	Capítulo VIII Artículo 27 Fracción I del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche.	Promover, coordinar y supervisar en conjunto con los diferentes niveles de gobierno, los programas, proyectos y acciones que fomenten los derechos básicos de salud y la inclusión social de la población en situación vulnerable, los adultos mayores y personas con discapacidad.	Servicio de Salud "Unidad Médica Móvil"	Promoción a la Salud	Brigadas	48	6	Población abierta	1.470	Población abierta	721	749	540	930	9	11	10	10					01/01/2019	31/12/2019	$ 51.200.00		$ 12.800.00	$ 12.800.00	$ 12.800.00	$ 12.800.00	Brigadas	# de brigadas realizadas / # de brigadas programadas	Trimestral					$ 51.200.00	X	Fotografías, encuestas e informes mensuales y trimestrales	Informe diario y base de datos	Presupuesto necesario no otorgado. Condiciones climatológicas que evita la salida de la UMM.
									Eventos	3	1								0	1	0	0									$ 64.000.00		$ 16.000.00	$ 16.000.00	$ 16.000.00	$ 16.000.00	Eventos	# de eventos realizados / # de eventos programados						$ 64.000.00			Informe diario y base de datos	Se suspende eventos. Presupuesto necesario no otorgado.
								Servicio Médico General de Primer Nivel	Consultas Médicas	740	295								160	205	205	170									$ 245.508.00		$ 61.377.00	$ 61.377.00	$ 61.377.00	$ 61.377.00	Consultas Médicas	# de consultas realizadas / # de consultas programadas	Trimestral					$ 245.508.00	X		Informe diario y base de datos	Falta de participación en las comunidades, falta de presupuesto, cancelación del programa
								Servicio Odontológico General Primer Nivel	Consultas Odontológicas	730	300								156	200	175	200															Consultas Odontológicas	# de consultas realizadas / # de consultas programadas										
									Tratamientos	740	328								164	200	176	200															Tratamientos	# de tratamientos realizados / # de tratamientos programados										
3	Coordinación General de Asistencia Social	Fomentar una Política social para el Desarrollo Humano de las personas del municipio en vista al abatimiento de la pobreza multidimensional	Promover acciones de cuidado de la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas en vista a la accesibilidad universal	Canalizar los casos de atención psicológica, jurídica, médica, educativa y de toda índole socioeconómica hacia las diferentes áreas de atención previstas dentro del ámbito municipal para personas en condición de vulnerabilidad.	Capítulo VIII Artículo 27 Fracción VII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche	Fomentar el derecho a una vida digna de los adultos mayores y personas con discapacidad, a través de programas de concientización, inclusión social y valores, que les permitan mantenerse sanos, activos y con total goce de acceso a una vida comunitaria	Servicio de Salud "Unidad básica de rehabilitación" (UBR)		Personas	724	824	Personas con discapacidad en Situación de Vulnerabilidad.	724	Personas con discapacidad en Situación de Vulnerabilidad	324	400	624	100	159	205	203	166					01/01/2019	31/12/2019	$ 95.000.00		$ 23.750.00	$ 23.750.00	$ 23.750.00	$ 23.750.00	Personas	# de personas atendidas / # de personas programadas	Trimestral					$ 95.000.00	X	Fotografías, informes mensuales y trimestrales, expedientes	Informe diario, base de datos, expedientes, bitácoras de platicas, recibo de entrega de insumos, , y listas de asistencia del personal	Abandono o falta de seguimiento por parte del paciente
									Terapias	6.632	6.787								1.412	2.057	1.843	1.320															Terapias	# de terapias realizadas / # de terapias programadas										
									Tratamientos concluidos	362	0								17	129	134	82															Personas dadas de alta	# de personas que entran tratamiento/# de personas que concluyen el tratamiento										Mayor numero de pacientes con condiciones no rehabilitables y abandono o falta de seguimiento por parte del
									Supervisiones	12	23								3	3	3	3															Supervisiones	# de supervisiones realizadas / # de supervisiones programadas										
4	Coordinación General de Asistencia Social	Fomentar una Política social para el Desarrollo Humano de las personas del municipio en vista al abatimiento de la pobreza multidimensional	Promover acciones de cuidado de la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas en vista a la accesibilidad universal	Canalizar los casos de atención psicológica, jurídica, médica, educativa y de toda índole socioeconómica hacia las diferentes áreas de atención previstas dentro del ámbito municipal para personas en condición de vulnerabilidad.	Capítulo VIII Artículo 27 Fracción III del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche	Atender, gestionar y suministrar en beneficio de las personas de escasos recursos, las solicitudes de apoyo por concepto de hospitalización, medicamentos, equipo quirúrgico y ortopédico, o cualquier otro que este dentro de las facultades y posibilidades del Organismo	Apoyos Asistenciales		Personas	838	1.166	Población abierta en situación de vulnerabilidad y Personas con Discapacidad así como escasos recursos en el municipio de Campeche	838	Población abierta en situación de vulnerabilidad y Personas con Discapacidad escasos recursos en el municipio de Campeche	325	513	450	388	206	236	227	175					01/01/2019	31/12/2019	$ 387.851.00		$ 96.962.75	$ 96.962.75	$ 96.962.75	$ 96.962.75	Personas	# de personas beneficiadas / # de personas programadas	Trimestral					$ 387.851.00	X	Fotografías, informes mensuales y trimestrales	Informe diario, base de datos, expedientes, recibos de entrega de apoyos y fotografías	Falta de presupuesto. Falta de demanda
									Apoyos	933	1.166								233	236	263	393															Apoyos	# de apoyos otorgados / # de apoyos programados	Trimestral									
									Aparatos funcionales	317									75	82	87	73															Aparatos funcionales	# de aparatos funcionales otorgados / # de aparatos funcionales programados	Trimestral							Registro de supervisión, oficio de comisión y transporte	Falta de transporte
5	Coordinación General de Asistencia Social	Fomentar una Política social para el Desarrollo Humano de las personas del municipio en vista al abatimiento de la pobreza multidimensional	Promover acciones de cuidado de la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas en vista a la accesibilidad universal	Canalizar los casos de atención psicológica, jurídica, médica, educativa y de toda índole socioeconómica hacia las diferentes áreas de atención previstas dentro del ámbito municipal para personas en condición de vulnerabilidad.	Capítulo VIII Artículo 27 Fracción I y VII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche.	Promover, coordinar y supervisar en conjunto con los diferentes niveles de gobierno, los programas, proyectos y acciones que fomenten los derechos básicos de salud y la inclusión social de la población en situación vulnerable, los adultos mayores y personas con discapacidad.	Servicios Asistenciales		Estudios socioeconómicos	107	53	Población Abierta	107	Población Abierta	107	0	80	27	27	32	35	13					01/01/2019	31/12/2019	$ 6.400.00		$ 1.600.00	$ 1.600.00	$ 1.600.00	$ 1.600.00	Estudios socioeconómicos	# de estudios socioeconómicos realizados / # de estudios socioeconómicos programados	Anual					$ 6.400.00		Mapas, Información de comisarios informes mensuales y trimestrales	Base de datos, expedientes, fotografías, formatos de estudio, oficios de comisión y transporte	Falta de transporte, falta demanda
									Canalizaciones	25	39		25		25	0	39	5	4	7	8	6							$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	Canalizaciones	# de canalizaciones realizadas / # de canalizaciones programadas						$ -	X	Directorios de organizaciones externos, informes mensuales y trimestrales	Informe diario, base de datos y expedientes	Cancelación de programas externos
									Sesiones	2	2		na		na	na	na	na	0	1	0	1							$ 500.00		$ -	$ 169.32	$ -	$ 250.00	Sesiones COMDIS	# de sesiones realizadas / # de sesiones programadas						$ 500.00		Minutas de trabajo, actas de acuerdos, fotografías	Minutas de trabajo, actas de acuerdos, fotografías, listas de asistencia	Falta de participación de los miembros
6	Coordinación General de Asistencia Social	Fomentar una Política social para el Desarrollo Humano de las personas del municipio en vista al abatimiento de la pobreza multidimensional	Promover acciones de cuidado de la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas en vista a la accesibilidad universal	Canalizar los casos de atención psicológica, jurídica, médica, educativa y de toda índole socioeconómica hacia las diferentes áreas de atención previstas dentro del ámbito municipal para personas en condición de vulnerabilidad.	Capítulo VIII Artículo 27, Fracción VIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche.	Fomentar el derecho a una vida digna de los adultos mayores y personas con discapacidad, a través de programas de concientización, inclusión social y valores, que les permitan mantenerse sanos, activos y con total goce del acceso a una vida comunitaria.	Clubes del adulto Mayor		Clubs	6	6	Personas adultas mayores con interes en un envejecimiento exitoso en el municipio de Campeche	223	Personas adultas mayores con interes en un envejecimiento exitoso en el municipio de Campeche	10	210	220	0	6	6	6	6					01/01/2019	31/12/2019	$ 85.975.00		$ 21.493.75	$ 21.493.75	$ 21.493.75	$ 21.493.75	Club's	# de club's conformados / # de club's programados	Anual					$ 85.975.00	X	Padron del Adulto Mayor	Informe diario, base de datos, bitacoras de platicas, cartas descriptivas, listas de asistencia del personal y participantes y fotografias.	Falta de presupuesto
									Personas	220	216								220	220	220	220													Personas	# de personas atendidas / # de personas programadas										
									Platicas	48	30								12	12	12	12													Platicas	# de platicas realizadas / # de platicas programadas										
									Eventos Recreativos y Culturales	8	27								1	1	2	2													Eventos Recreativos y Culturales	# de eventos recreativos y culturales realizados / # de eventos recreativos y culturales programados										
7	Coordinación General de Asistencia Social	Eje 5. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública incrementando el	Elaborar y gestionar el presupuesto de egresos basado en resultados	Canalizar los casos de atención psicológica, jurídica, médica, educativa y de toda índole socioeconómica hacia las diferentes áreas de atención previstas dentro del ámbito municipal para	Capítulo V De las Atribuciones Generales de la Subdirección Administrativa y Coordinaciones de apoyo al Sistema	Art. 27 Fracc. 12 Rendir por escrito los informes mensuales y trimestrales de actividades realizadas por la coordinación y presentarlos al Director General, a más tardar los primeros 5 días del mes inmediato siguiente a aquel en el que se hallan realizado las	Informes y Reporte de Actividades		Informe de actividades	4	4	na	na	na	na	na	na	na	1	1	1	1					01/01/2019	31/12/2019	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	Informes	# de informes entregados / # de informes programados	Anual					$ -	X	Archivo de Expedientes administrativos de la Coordinación y medios electrónicos que contengan la	Expediente de Informes trimestrales	que no se genere información pertinente
							Programa operativo anual (POA)		Programa Operativo anual (POA)	1	1	na	na	na	na	na	na	na	na	na	0	0	0	1							$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	Documentos	# de documentos entregados / # de documentos programados						$ -		Archivo de Expedientes administrativos de la Coordinación y medios electrónicos que contengan la	Expediente de Programa Operativo Anual	que no existan acciones programadas o presupuesto autorizado.

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |